

Concurso de verano 2021

Re**trata**

#CuevasTurísticas



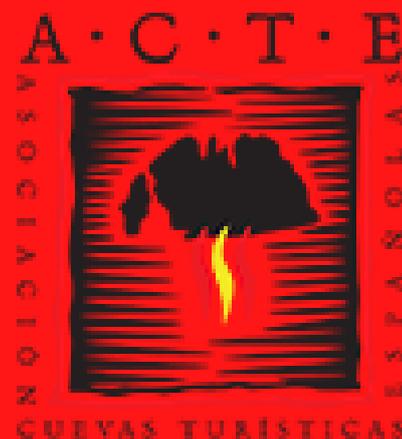
www.cuevasturisticas.es



Concurso de verano 2021

Re trata

#CuevasTurísticas



Convocatoria

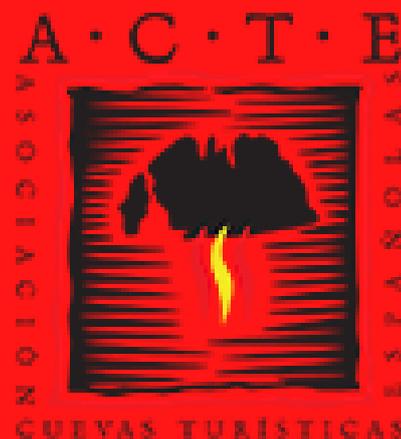
La Asociación de Cuevas Turísticas Españolas (ACTE) convoca el concurso "Re-trata #CuevasTurísticas" para verano de 2021 con motivo de su campaña "Re-toma #CuevasTurísticas".

La convocatoria está abierta del 21 de julio al 06 de septiembre de 2021 (a las 00.00 horas) y podrán participar todos los seguidores de Instagram de Cuevas Turísticas Españolas (@cuevasturísticas).

www.cuevasturísticas.es



Concurso de verano 2021



Re trata

#CuevasTurísticas

Concurso

El concurso "Re-trata #CuevasTurísticas" recogerá las mejores fotografías y más divertidas de nuestros visitantes en las Cuevas Turísticas durante el periodo de verano de 2021.

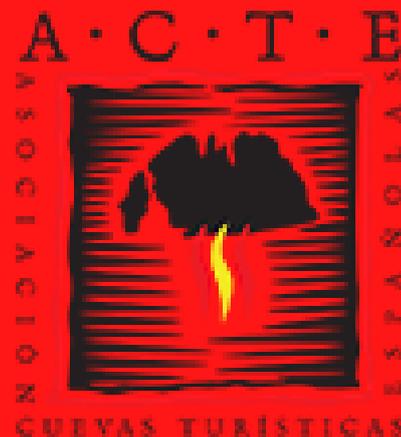
Se trata de la publicación en el perfil de Instagram de ACTE de imágenes tomadas por nuestros turistas a la entrada de las cuevas, en actitud divertida, ya sea en grupo o en solitario.

Los participantes podrán ser tanto mayores como menores de edad, siempre con consentimiento por escrito para la publicación en nuestros perfiles públicos en Redes Sociales de las imágenes que participan en la convocatoria.

www.cuevasturisticas.es



Concurso de verano 2021



Re trata

#CuevasTurísticas

Cómo participar

Para poder participar, los concursantes han de enviar una imagen divertida a la entrada de la cueva (se permiten disfraces, formaciones en grupo, etc.) a cuevasturisticas@cuevasturisticas.es en formato .jpeg.

En el mail de envío del material, ha de aparecer el asunto "Re-toma Cuevas Turísticas" y, en el cuerpo, el nombre del participante, la edad, su número de teléfono y su correo de contacto, si éste es diferente del que remite la información.

Asimismo, se ha de añadir, en dicho cuerpo, el siguiente texto de aprobación de difusión: "Autorizo la publicación y difusión de la fotografía en los perfiles públicos de la Asociación de Cuevas Turísticas Españolas".

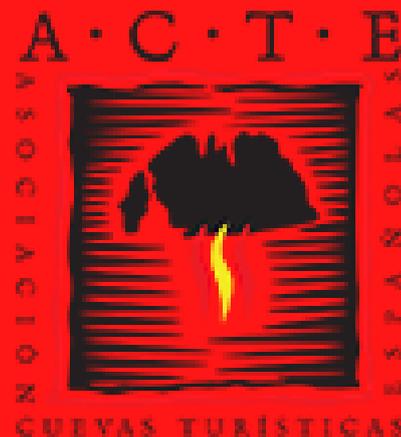
www.cuevasturisticas.es



Concurso de verano 2021

Re**trata**

#CuevasTurísticas



Cómo participar

Las imágenes enviadas se publicarán, por orden de llegada, en el perfil de ACTE en Instagram (@cuevasturisticas) y serán votadas por la comunidad de seguidores.

Únicamente se aceptarán las imágenes enviadas entre el 21 de julio y el 06 de septiembre de 2021, a las 00.00 horas.

El ganador será anunciado durante el mes de septiembre, siempre a través de la web y de las Redes Sociales de ACTE.

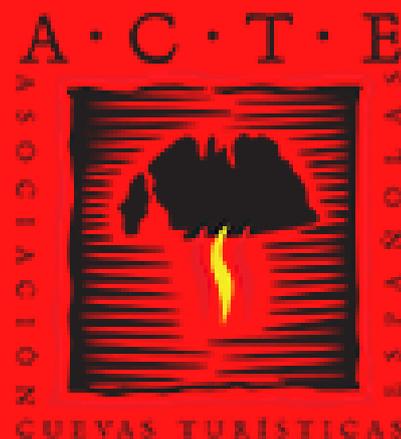
www.cuevasturisticas.es



Concurso de verano 2021

Re**trata**

#CuevasTurísticas



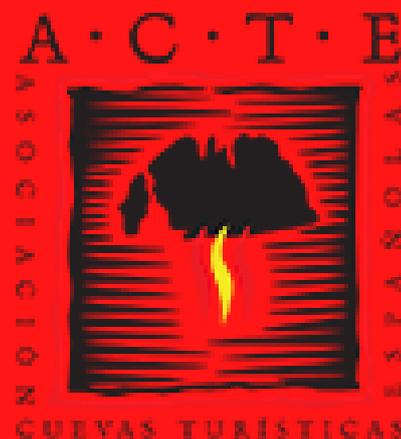
Votación

El ganador será la fotografía con mayor número de votos. Cada voto consistirá en un comentario en la publicación. Cada perfil solo podrá participar con un comentario y habrá de ser seguidor de Cuevas Turísticas en el momento de cierre del periodo de votación, el 15 de septiembre de 2021, a las 20.00 horas.

Se eliminarán las votaciones de aquellos perfiles que resulten sospechosos de fraude, de tal manera que se evitará la compra de votos fraudulentos.



Concurso de verano 2021



Re trata

#CuevasTurísticas

Premio

El ganador, que será la fotografía con mayor número de comentarios de seguidores de ACTE en Instagram, será anunciado a lo largo del mes de septiembre en las plataformas oficiales de la Asociación.

El premio consiste en un bono de cuatro entradas, divisible en dos. El ganador podrá utilizar los tickets en una única visita, siendo acompañado por tres invitados, o en dos ocasiones, siendo acompañado por una persona.

El ganador podrá seleccionar la cueva/cuevas turísticas que desee y podrá utilizar su bono durante todo 2021 y 2022.

